

REBRISA

ROL N° 96.563.820-2
INSCRIP. REG. VALORES N° 0353
GERENCIA GENERAL N° 007
SANTIAGO, 3 DE MARZO DEL 2010

Señor
Guillermo Larraín Ríos
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Alameda N° 1449
SANTIAGO

REF.: HECHO ESENCIAL
RESPONDE OFICIO CIRCULAR N° 574 DE
FECHA 1° DE MARZO 2010

De nuestra consideración:

De acuerdo al Oficio Circular N° 574 de fecha 1° de Marzo del 2010, informamos lo siguiente :

1.- REBRISA S.A. como empresa Holding que no desarrolla actividades productivas en forma directa, ni posee activos físicos destinados a la prestación de servicios, salvo un bien raíz entregado en arrendamiento, ha logrado mantener su continuidad operacional y no ha sufrido daños que le impidan su normal funcionamiento.

Holding REBRISA S.A., no tiene conocimiento de desgracias personales.

2.- En cuanto a su filial INMOBILIARIA RENTA REBRISA S.A. que posee y explota varias bodegas y locales en el Condominio Empresarial Buenaventura ubicado en San Ignacio N° 500, comuna de Quilicura, aparentemente no ha sufrido daños estructurales, salvo los inconvenientes derivados del corte de la energía eléctrica y agua potable, servicio este último que hoy ha sido repuesto. Sin embargo, una zona del Condominio en que se estaba construyendo una ampliación, sufrió algunos daños, los que serán evaluados por un especialista y por la Compañía de Seguros respectiva, aunque la zona dañada no afecta el funcionamiento del resto del complejo por estar en etapa de construcción.

En el evento que el resultado de los peritajes y análisis concluyan en la existencia de daños estructurales, se informará una vez recibido el informe de la Compañía Aseguradora.

3.- Con respecto a la filial AMERICAN LOGISTIC S.A., ubicada en el Condominio Empresarial Buenaventura, calle San Ignacio N° 500, comuna de Quilicura, antes referido, informamos que debido al Corte de Luz que aún persiste, se ha producido un retraso en la entrega de sus servicios como también entrega de información a sus clientes.

Con respecto a daños estructurales y daños en las mercaderías de terceros almacenadas en sus bodegas, no ha sido posible realizar aún un diagnóstico preciso de la magnitud de los daños de las construcciones y de la mercadería guardada, los que se evaluarán en conjunto con la Compañía Aseguradora y una vez emitido el informe se enviará a la Superintendencia de Valores y Seguros.

4.- Con respecto a la filial SEGURIDAD Y TELECOMUNICACIONES S.A., "Security Sat S.A.", ésta no registra daños en sus instalaciones, pero se vió enfrentada a satisfacer un aumento en la demanda de servicios por fallas en los sistemas de alarma, debido a la interrupción de la energía eléctrica y de los servicios telefónicos en los domicilios de nuestros clientes y usuarios.

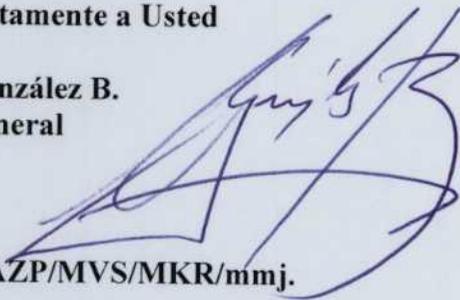
Debido a esto, Security Sat S.A. destinó una gran cantidad de recursos humanos adicionales, con el objeto de dar continuidad a los servicios que presta a sus clientes. Todos estos costos adicionales, Security Sat S.A., los ha absorbido en su totalidad a beneficio de nuestros usuarios.

5.- Todas las filiales tienen seguros contratados, incluyendo Sismo y Terremoto y daños provenientes de salidas de ríos, lluvias y otros fenómenos de la naturaleza, estando cubiertas las edificaciones, maquinarias, equipos y existencias.

En consideración de lo anterior, REBRISA S.A. y sus filiales están dedicando sus mejores esfuerzos a normalizar las operaciones de todos sus servicios.

Saluda atentamente a Usted

Enrique González B.
Gerente General



SVA/EGB/AZP/MVS/MKR/mmj.
030310